

Funcionamiento familiar y violencia de pareja en trabajadores de la UNAM

Karla Berenice Belmonte Macías (*) karbere07@gmail.com
Mariana Paola Hernández Mora (*) hernandezmariana06@gmail.com
Daniela Reyes Zamora (*) dannrz96@hotmail.com

*Estudiante de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

Cómo citar este texto: Belmonte, K. B., Hernández, M. P. y Reyes, D. (2017). Funcionamiento familiar y violencia de pareja en trabajadores de la UNAM. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 3(6), 87-95.

RESUMEN

Esta investigación aborda la influencia que tiene la violencia en la pareja en el funcionamiento familiar, para este propósito participaron 16 trabajadores de la UNAM (8 hombres y 8 mujeres) y 16 docentes (8 hombres y 8 mujeres); quienes respondieron el Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL y una adaptación del cuestionario sobre violencia en la pareja elaborado por Hudson y McIntosh. Se encontró que son los hombres quienes más reportaron vivir violencia; de la misma manera, en cuanto a la ocupación de los participantes, los trabajadores fueron en su mayoría quienes reportaron violencia. Por otro lado, se encontró una relación negativa casi moderada entre el funcionamiento familiar y la violencia en la pareja, es decir, que si la violencia de pareja aumenta el funcionamiento familiar decrementa. Por último concluimos que éste fenómeno puede ser cíclico ya que ambas variables se fomentan mutuamente.

Palabras clave: Funcionamiento familiar, Violencia en la pareja, género, ocupación.

ABSTRACT

This research addresses the influence of violence on the couple in family functioning. For this purpose, 16 UNAM workers (8 men and 8 women) and 16 teachers (8 men and 8 women) participated; Who responded to the FF-SIL Family Functional Questionnaire and an adaptation of the Hudson and McIntosh couple violence questionnaire. It was found that the men were the ones that reported the most living violence; In the same way, in terms of the employment of the participants, the workers were the ones who most reported violence. On the other hand, an almost moderate negative relationship was found between family functioning and partner violence, that is, if partner violence increases family functioning decreases. Finally we conclude that this phenomenon can be cyclical since both variables are mutually reinforcing.

Keywords: Family functioning, Violence in the couple, gender, employment.

1. INTRODUCCIÓN

Presentación de la problemática

La violencia ejercida en el seno familiar es una problemática altamente importante a considerar que sigue incidiendo en distintas poblaciones y que no siempre se interviene ante ella o en el peor de los casos, ni siquiera es identificado por quien la padece. Siguen aconteciendo casos donde se realiza alguna acción u omisión por uno o varios de los miembros de la familia, que de forma permanente ocasiona daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, dañando su integridad, causando un serio daño a su personalidad y por tanto, una desestabilidad familiar. Ello conduce a que la problemática se extrapole a nivel social, ya que la familia es el núcleo principal en el cual se educa y se aprenden las formas de comportamiento para una mejor convivencia social; se presentan actos de violencia en la escuela,

trabajo y/o calle. Fomentando así el poco o nulo respeto ante el otro. Respecto a esto podemos encontrar que la violencia intrafamiliar tiene relación directa y bidireccional con la violencia de pareja, este tema ha sido tratado en diversos estudios pero aunque existen varios trabajos orientados a comparar investigaciones sobre la violencia en la pareja, la diversidad de métodos empleados supone un freno para el análisis de los factores comunes que pueden estar asociados con el maltrato conyugal.

Hay una importante corriente de intervención que otorga a los factores culturales y normativos un papel central en la explicación de la violencia conyugal, ya sea resaltando la importancia de la acción social y política como factor preventivo o utilizando una visión sistémica que integre estos factores en el ámbito terapéutico de la atención a parejas con problemas de maltrato. Como se puede

*Estudiante de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

PsicoEducativa: reflexiones y propuestas. Vol. 3, Núm. 6, 87-95, 2017 | IZTACALA-UNAM

observar en el trabajo realizado por Moreno F. (1999), existen tres grupos de características de identificación que suponemos pueden influir en la violencia conyugal son los de carácter estructural (ciudad, clase social), los personales (edad, sexo) y los que derivan de las relaciones familiares. Es aquí donde se puede rescatar la parte de la importancia del género, el sexo y las relaciones familiares, que es el tema a tratar en el presente trabajo.

Presentación del problema específico

La violencia ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como las prácticas contra uno mismo, contra otra persona o contra un grupo que dan como resultado la muerte, el sufrimiento, daño, deterioro del desarrollo o privaciones y que puede ocurrir en diferentes contextos, incluyendo el uso de la fuerza física o el poder, mediante amenazas, intimidación o negligencia (Aspe, 2015). Por su parte, Aguiar (1998), menciona que “muchas veces la violencia es una repetición de los distintos tipos de violencias padecidas por sus antepasados que se vuelven a presentar en el vínculo de la pareja con distintos matices, según las peculiaridades de esa transmisión psíquica”, es decir que en ocasiones, la violencia en la pareja es una nueva expresión de la violencia que se vivió en la familia en edades tempranas; además la pareja y la familia representan el ideal de realización afectiva a nivel sociocultural, y a pesar de eso también son vistas como una estructuras que tienden a ser conflictiva y con un núcleo de violencia potencial. De esta manera, la violencia conyugal suele ser una forma de ejercicio del poder, mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, política, económica) e implica una asimetría, un “arriba” y un “abajo” reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de polos complementarios dentro de la relación de pareja.

En específico, la violencia intrafamiliar puede ser ejercida de formas diferentes, las que se presentan de manera más frecuente son la violencia psicológica, física o sexual. Almenares, Louro y Ortíz (1999) realizaron un estudio con el objetivo de caracterizar el comportamiento de la violencia intrafamiliar en la zona de Jaimanitas, Cuba; entre sus objetivos específicos, se plantearon identificar las familias que presentan violencia, sus características, describir el tipo de violencia que presentan, encontrar la relación entre las características de la familia y el tipo de violencia que viven. En dicho estudio, los resultados respecto al tipo de violencia fueron que el 90% de las familias presentan violencia psicológica, caracterizándose por hostigamiento verbal, gritos, insultos, amenazas, privación del saludo y comunicación; el 34% viven violencia física, ejemplificada por bofetadas, empujones, puñetazos y golpizas con o sin objetos; el 12% presentan descuido en las necesidades de alimentación, abrigo, o cuidados médicos. En cuanto a las diferentes combinaciones de la violencia intrafamiliar, la violencia psicológica se observó sin combinación en el 50% del

total de los hogares; la combinación físico-psicológico se presentó un 29%, el abandono y negligencia se presentaron en el 1%, y de manera combinada con la violencia psicológica en un 6%.

Doubova, González, Billings y Arreola (2007) realizaron un estudio con el fin de conocer cuál es la prevalencia de la violencia intrafamiliar en mujeres embarazadas, su percepción acerca de ella y si es que la han experimentado en su última relación sentimental o actual. Se trabajó con 452 mujeres embarazadas derechohabientes del IMSS. Se aplicaron cuestionarios, en los cuales la violencia se evaluó a través de 34 reactivos seleccionados anteriormente por la Encuesta Nacional de Violencia Contra las Mujeres (ENVIM). Los resultados arrojaron niveles de violencia intrafamiliar en las mujeres, principalmente violencia psicológica, seguida del castigo físico por parte de sus parejas como medio para solucionar conflictos, resaltando la desigualdad de derechos y de poder.

La violencia intrafamiliar, según la literatura, afecta en mayor medida a niños(as) y mujeres; de ellas, puede decirse que existe un 12% que son maltratadas pero no tienen conciencia de serlo (Ministerio de Asuntos Sociales, 2000, citado en Amor, Echebarúa, Del Corral, Sarasua y Zubzarreta, 2001). Apoyando este punto también se encuentran Roberts, Campbell, Ferguson y Crusto (2013) quienes realizaron un estudio con el objetivo de examinar el estrés parental en la relación entre la exposición de niños pequeños a la violencia familiar y su funcionamiento de salud mental; los participantes fueron 188 niños (4-5 años) que acudían a Head Start Educational Programs y sus cuidadores (mayores de 16 años). Para recabar la información utilizaron escalas, índices e inventarios. Los resultados arrojaron que el 38% de los niños fueron expuestos a violencia familiar, los más frecuentes tipos de violencia familiar fueron: peleas físicas (25%), separación de un miembro de la familia (15%) y amenazas de violencia física (5%). De la muestra, el 13% (16 casos) de los cuidadores reportaron estrés parental, de los cuales al menos 11 casos presentaron al menos un tipo de violencia. De lo anterior los autores mencionan que es común para los niños de 3 a 5 años experimentar múltiples eventos traumáticos que incluyen violencia familiar tanto siendo testigos o víctimas

Efevbera, McCoy, Wuermli y Betancourt (2017) hacen referencia a que la violencia afecta a los niños a través de diversos ambientes en los que se encuentran inmersos; escuelas, casas, lugares de trabajo y comunidades, los índices de violencia van incrementando en ellos, dependiendo del país que se estudie. Por ejemplo, el impacto en los países de bajo y medio ingreso es distinto del que acontece en los de alto ingreso, así como las investigaciones y las intervenciones que se realizan para prevenir o decrementar casos.

Por su parte, Knaul y Ramírez (2003) realizaron el análisis de la ENVIF realizada por el INEGI en México, en el año de 1999, con la intención de demostrar si el haber sido víctima de maltrato infantil tiene repercusiones negativas en los salarios durante la edad adulta. La muestra constó de 5 174 hogares (20 600 personas) localizados en la ciudad de México. Encontraron que la violencia y el maltrato durante la infancia afectan a una considerable proporción de las familias mexicanas; aproximadamente el 18% de niñas, niños y jóvenes menores de 17 años, padecen violencia intrafamiliar. Más del 30% de los hogares experimentan actos violentos, y desafortunadamente existe transferencia intergeneracional de la violencia.

Cabe destacar que los adolescentes y personas de la tercera edad también son víctimas de violencia, sin embargo, no existen muchas investigaciones sobre ello o sobre la percepción que tienen ante dicha problemática. Pero existen excepciones, siendo el caso de Suárez y Menkes (2006) quienes al realizar un estudio acerca de la salud reproductiva en adolescentes de México, indagaron también sobre las percepciones que tienen ambos sexos sobre la violencia ejercida en mujeres. La investigación se efectuó en dos entidades federativas de alto nivel de marginación económica y social: en 3,439 alumnos provenientes de Chiapas y 2,543 de San Luis Potosí. Se encontró que la mayoría de los hombres no estaban de acuerdo con pegarle a una mujer en caso de tener un conflicto con ella, sin embargo, un 11% respondió lo contrario en ambos estados. Situación contrastante con lo que respondieron las mujeres, ya que sólo un 2.7% en Chiapas y un 1.6% en SLP aceptaría, en teoría, ser agredida. Cabe destacar que el 14% de los estudiantes de Chiapas y el 19% de los estudiantes de SLP reportaron haber sufrido una agresión por parte de un familiar, siendo más recurrente en el sexo femenino que en el sexo masculino, expresaron además que el agresor primario es el padre, seguido por los hermanos.

Propósito

El propósito de la presente investigación fue identificar la relación que existe entre la violencia de pareja y el funcionamiento familiar en trabajadores y profesores de ambos sexos pertenecientes a la UNAM.

2. MARCO CONCEPTUAL

Perspectiva

Tres son los modelos que dan explicación acerca de la violencia intrafamiliar, cada uno con sus propios planteamientos; modelo interpersonal, modelo familiar y perspectiva de género (Valdéz y Juárez, 1998). La presente investigación se realiza tomando en cuenta los tres modelos, ya que abordan cuestiones que resultan importantes en la problemática y la visión que se tiene de ella. Desde el modelo interpersonal, se explica que

existen un agresor y víctima, adultos que no tienen la suficiente capacidad para lidiar con los problemas que surgen eventualmente en las crisis familiares; en este modelo, tanto víctima como agresor tendrán un perfil de personalidad que les hace actuar de determinada forma en la se ve inmersa su historia personal, la familia de origen, sus prácticas y los posibles patrones relacionales que se repiten, obteniendo un efecto acumulativo de las conductas coercitivas. El modelo familiar coincide en cierto modo con el modelo interpersonal, pues argumenta que la violencia es aprendida generalmente en la niñez y existen situaciones que contribuyen a su desarrollo a lo largo de la vida del individuo, conformando así, un patrón transgeneracional. Y por último, la perspectiva de género, principalmente se enfoca en las agresiones que sufre la mujer por parte del hombre, bajo un sistema patriarcal en donde éste pretende y quiere tener el control de ella. Según Navarro y Velázquez (2016) son cuatro las bases en las que se sustenta la desigualdad de poder genérico: distribución de recursos, obligaciones sociales, ideología y fuerza.

Causas del problema

Suárez y Mankes (2006) resaltan el hecho de que el padre o madre al ejercer violencia hacia sus hijos, actúa como modelo y esto puede llevar a que el victimario u observador aprenda dichas conductas y él se convierta en agresor en otros contextos, por ejemplo, en la escuela, así como en sus futuras relaciones, presentando así una tendencia a repetir patrones. Por otra parte, los mismos autores encontraron que las mujeres que habían sufrido violencia se adjudicaban la causa y razón de ésta contra ellas por el poco conocimiento que tienen acerca del tema y sobre la escasa existencia de los centros de ayuda.

Respecto a la violencia en el funcionamiento familiar, Almenares, Louro y Ortíz (1999), en su estudio antes mencionado encontraron que el 12% de las familias viven violencia, y el 56% de las familias presenta problemas en sus relaciones, por ejemplo, dificultades en la comunicación, cohesión, estructura de poder, dificultades para vivenciar y demostrar emociones positivas, y para cumplir funciones y responsabilidades negociadas en el núcleo familiar, es decir, se encontró una alta tasa de disfuncionalidad.

Por otro lado, Da Silva y Dalbosco, (2016) realizaron un estudio con los objetivos de comparar víctimas de violencia física y violencia psicológica en función de las características sociodemográficas y psicopatológicas; la muestra estuvo conformada por 250 mujeres víctimas de maltrato doméstico que acudieron en busca de tratamiento psicológico a diferentes Centros de Asistencia Psicopatológica para Víctimas de Violencia Familiar. En relación con los factores relacionados con la violencia familiar, encontraron que el nivel cultural y socioeconómico de las mujeres de su muestra, es bajo.

De acuerdo con Frías (2015), estudios previos permiten hacer tres reflexiones, la primera hace referencia a que en México es común que no se distinga entre las dinámicas de violencia de pareja y la violencia ejercida por otras personas, y que no se diferencie el ámbito en que ocurren. La segunda hace referencia a la violencia de pareja y la normalización que suele dársele. Por último, se constata que la violencia de pareja en la edad adulta es para muchas mujeres la continuidad de una dinámica iniciada mucho tiempo antes con lo cual se concluye que al igual que en otras etapas de la vida, la violencia es utilizada para controlar a las mujeres, así como para que el varón conserve o aumente su poder.

Cabe resaltar, que la violencia familiar no afecta solamente a un grupo, es por ello que la sociedad en general ya ha tomado cartas en el asunto y ha propuesto diferentes alternativas para solucionar esta situación, sin embargo, no siempre se llevan a cabo las intervenciones o seguimientos de los casos encontrados dentro de las investigaciones realizadas. Por ejemplo Song, Wenzel y Nam (2017) realizaron un estudio para examinar si la percepción pública de las consecuencias jurídicas del IPV y la certeza de que las sanciones desalientan la manifestación de IPV, disminuirán la prevalencia de IPV. El estudio se realizó con una muestra de 2,748 matrimonios o parejas que participaron en una encuesta nacional diseñada para determinar los rangos de IPV y violencia sexual que existen en Corea del Sur. Por medio de distintas escalas y cuestionarios, encontraron que los individuos que tomaron conciencia sobre las leyes que castigan la Violencia Intima Paterna, son menos a fines a perpetrar dicha violencia, por lo que se entiende que las leyes si tienen un efecto desalentador para realizar violencia íntima paterna. Además de que también se reitera el hecho de que el experimentar abuso infantil, juega un papel importante en la predicción de la realización y frecuencia de IPV durante la adultez.

Finalmente, MacMillan, Wathen y Varcoe (2013) resaltan que los accesos a la protección de niños de IPV son complejos; a menudo tales experiencias no son reconocidas, e incluso cuando los profesionales en la asistencia médica, la protección de la infancia, IPV servicios de propugnación y aplicación de la ley están implicados, puede ser desafiante prevenir la persecución en curso tanto del cuidador como de los niños. Muchos de los esfuerzos de investigación hasta el momento han enfocado la comprensión la epidemiología de IPV, así como su identificación por la selección de esfuerzos en ajustes de asistencia médica, más que sobre el desarrollo y la evaluación de respuestas eficaces a IPV.

3. PLANTEAMIENTO

Método

En esta investigación participaron 32 empleados de la UNAM, 16 de ellos (8 mujeres y 8 hombres) forman parte del cuerpo de profesores y 16 (8 mujeres y 8 hombres) forman parte de los trabajadores. Para seleccionar a los participantes se llevó a cabo un muestreo no probabilístico por disponibilidad tomando en cuenta los siguientes puntos de inclusión: que tuvieran una relación sentimental de pareja y que vivieran en el mismo hogar que su pareja. Se hizo uso de dos instrumentos, el Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL elaborado por Ortega, T., De la Cuesta, D. and Dias, C. (1999), el cual permite identificar si existe funcionamiento familiar o no, respecto de la dinámica relacional interactiva y sistémica que se da entre los miembros de una familia y se evalúa a través de 7 categorías (cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, afectividad, roles y adaptabilidad) mediante 14 ítems; también se utilizó una adaptación del cuestionario sobre la violencia en la pareja, elaborado por Hudson y McIntosh (1988), de manera que fuera aplicable tanto a hombres como a mujeres, dicho instrumento consta de 30 ítems, con los cuales se miden tres dimensiones: Violencia física, psicológica y sexual.

Obtención de datos

Se entregó a los participantes un juego de copias en los que se incluyó el consentimiento informado, el Cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF-SIL) y el Cuestionario de Violencia. El criterio de selección fue que fueran trabajadores y profesores de la UNAM, además de que vivieran con su pareja sentimental. Posteriormente, con los datos que se obtuvieron de la aplicación de los cuestionarios, se llevó a cabo el análisis de acuerdo con los resultados de ambos instrumentos para identificar si existía una correlación entre violencia dentro de las parejas de los participantes y el funcionamiento familiar.

Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados en ésta investigación, primero se describen los resultados por sexo del instrumento de violencia en la pareja, posteriormente por ocupación del mismo. Más adelante se describen los resultados obtenidos del instrumento de funcionamiento familiar, de la misma manera; primero por sexo y después por ocupación. Finalmente se describe la correlación obtenida entre funcionamiento familiar y violencia de pareja.

Violencia por sexo

En los resultados obtenidos, se encontró que el 71.8% (23) de los participantes presentan un nivel leve de violencia en la pareja, en la tabla 1 se puede observar que 13 son hombres y 10 son mujeres; el 21.8% (7) vive sin violencia en la pareja, de los cuales 2 son hombres y 5 son

mujeres; y un 6.2% (2) presenta violencia moderada, siendo un hombre y una mujer los que lo presentan. Cabe recalcar que ningún participante presentó violencia severa.

Recuento		TOTAL (agrupado)			Total
		Sin violencia	Leve	Moderada	
SEXO	MASCULINO	2	13	1	16
	FEMENINO	5	10	1	16
Total		7	23	2	32

Tabla 1. Resultados de la violencia de pareja por sexo.

Violencia por ocupación

Por otra parte, se puede observar en la tabla 2 que de los participantes que presentan violencia leve, el 47.8% (11) son profesores(as) y el 52.1% (12) son trabajadores (as). Los que viven sin violencia en la pareja, el 28.5% (2) son trabajadores (as) y el 71.4% (5) son profesores (as). Por otro lado, de los participantes que viven violencia moderada ambos son trabajadores (as).

Recuento		TOTAL (agrupado)			Total
		Sin violencia	Leve	Moderada	
OCUPACIÓN	profesor(a)	5	11	0	16
	trabajador (a)	2	12	2	16
Total		7	23	2	32

Tabla 2. Resultados de la violencia por ocupación de los participantes.

Funcionamiento por sexo

En la tabla 3 se observan los resultados del funcionamiento familiar por sexo de los participantes. Se encontró que del total de participantes, el 53.1% (17) vive en una familia funcional, de los cuales 8 son hombres y 9 son mujeres; el 43.7% (14) tiene una familia moderadamente funcional, de los cuales 8 son hombres y 6 son mujeres; y solo el 3.1%, equivalente a un participante de sexo femenino vive en una familia disfuncional.

Recuento		TOTAL (agrupado)			Total
		Disfuncional	Moderadamente Funcional	Funcional	
SEXO	Masculino	0	8	8	16
	Femenino	1	6	9	16
Total		1	14	17	32

Tabla 3 Funcionamiento familiar por sexo.

Funcionamiento por ocupación

Así mismo, se encontró que el 64.7% (11) que tienen una familia funcional son profesores (as) y el 35.2% (6) son

trabajadores (as); de los participantes que viven en una familia moderadamente funcional, el 35.7% (5) son profesores (as), mientras que el 64.2% (9) son trabajadores (as); y el único participante que pertenece a una familia disfuncional es trabajadora (Tabla 4).

Recuento		TOTAL (agrupado)			Total
		Disfuncional	Moderadamente Funcional	Funcional	
OCUPACIÓN	Profesor (a)	0	5	11	16
	Trabajador (a)	1	9	6	16
Total		1	14	17	32

Tabla 4. Funcionamiento familiar por ocupación.

Correlación

A partir de los resultados obtenidos en ambos instrumentos se aplicó el coeficiente R de Pearson (tabla 5), para conocer la relación entre el funcionamiento familiar y la violencia de pareja. Se encontró que existe una relación negativa casi moderada ($r = -.462$) lo que indica que si una variable aumenta la otra disminuye de manera proporcionada, es decir, si la violencia en la pareja aumenta, el funcionamiento familiar decrementa, también se puede ver representado en la Figura 1.

Correlaciones			TOTALF	TOTALV
	Correlación de Pearson		1	-.462**
TOTALF	Sig. (bilateral)			.008
	N		32	32
	Correlación de Pearson		-.462**	1
TOTALV	Sig. (bilateral)		.008	
	N		32	32

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 5. Correlación entre funcionamiento familiar y violencia de pareja.

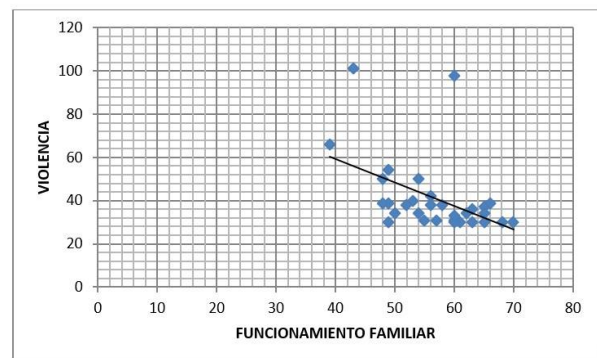


Figura 1. Diagrama de dispersión que representa la relación entre funcionamiento familiar y violencia de pareja.

Solución del caso

Con el propósito de prevenir la violencia de pareja y a su vez provocar un buen funcionamiento familiar, se propone impartir un taller vivencial con la temática de relaciones de pareja, enfocado en la violencia que se puede presentar en ella. Se abordarían puntos como el significado de una relación de pareja y los aspectos que conlleva; las expectativas que tienen acerca de una pareja, las cosas que pueden ser negociables y las que no, así como los límites que pueden acordar y la asertividad.

Las temáticas del taller serían abordadas a partir de dinámicas que tendrían el objetivo de crear una reflexión y concientización de cómo los participantes viven las relaciones de pareja, así como la identificación de la posible presencia de violencia y por tanto, su prevención. Los talleres serían impartidos en instituciones educativas pertenecientes a la UNAM dirigidas a un público general, teniendo como único requisito que quienes deseen participar sean mayores de 15 años; todo esto será tomando en cuenta las condiciones y políticas necesarias y propias de la institución. Como forma de evaluación del taller impartido se llevaría a cabo un pretest al inicio de éste, que consiste en la aplicación de un cuestionario acerca de la percepción de violencia en la pareja, mismo que será aplicado en el postest al término del taller. De igual forma se tomaría en cuenta el discurso de los participantes durante las dinámicas. Esto para la posible canalización a un tratamiento psicológico.

Aportaciones

Las aportaciones que se realizarían mediante la impartición de este taller serían significativas ya que se pretende ampliar el campo de aplicación, pues se llevaría a cabo en diferentes instituciones de la UNAM a un público general, con la condición de que sean personas mayores de 15 años, esto con el propósito de informar y ampliar el conocimiento sobre la violencia, además de provocar que esta llegue a diversos espacios y por lo tanto a diferentes personas de diversos contextos. Además de ello, es importante destacar que no se pretende quedar en un plano de relaciones de noviazgo, sino que, al informar sobre el tema, se trascendería a otras esferas de la vida de la persona pero haciendo énfasis en el ámbito familiar. Por otra parte, si fuera necesario canalizar a alguien a un tratamiento psicológico, se contribuiría con la promoción de la psicología como la alternativa más viable para lograr un mejor estilo de vida y mejorar la salud mental y emocional de las personas.

Discusión

De acuerdo con El Modelo del Poder basado en el Género, se fundamenta en la teoría de que la inequidad de género es un factor característico de la dominancia de los grupos en las sociedades. Según lo comentado por dichas autoras, son cuatro las bases en las que se sustenta la desigualdad de poder entre mujeres y hombres:

distribución de recursos, obligaciones sociales, ideología y fuerza. Esto pudo ser observado en los resultados y durante la aplicación de los instrumentos, ya que al observar los ítems que corroboran que los hombres fueron los participantes con un mayor índice de violencia, se pueden observar estas bases que sustentan la desigualdad ya que por una parte se hace evidente que la violencia hacia los hombres va más dirigida a los aspectos como la distribución de recursos y de fuerza, mientras que con las mujeres se presenta más en áreas de ideología y obligaciones sociales.

Tomando en cuenta dichos factores mencionados por el autor anterior, se hace notorio que un factor importante para la presencia de la violencia, es el peso que tiene la ideología de las personas. En el trabajo realizado por Navarro (2013), se habla sobre la importancia de este aspecto, por lo cual se realiza la aplicación de un programa de prevención de la violencia a profesionales del área de psicología; algunos de los resultados que se obtuvieron fueron muy positivos, ya que la participación en este programa permitió aumentar la percepción de violencia de género entre los participantes a través de la culpa que se atribuye a la víctima y la responsabilidad que se deposita sobre el agresor, que al fin y al cabo son las bases de la justificación social de este tipo de violencia. Es aquí donde se observa la importancia de tener y fomentar un mayor conocimiento sobre la violencia pues la falta de información por sí sola puede fomentar que se presente violencia en las relaciones de las personas. Por otra parte, se consiguió cambiar actitudes reduciendo sus actitudes sexistas hostiles y manteniendo estos efectos 6 meses después de haber participado en el programa.

Al hablar sobre la violencia de género, se encuentra la investigación de la violencia contra mujeres de edad avanzada en México realizada por Frías (2016) donde se describe que este tipo de investigación ha sido realizado principalmente en el área de la salud y de corte cuantitativo y descriptivo, lo cual sólo permite una ligera aproximación al caso. Esta revisión de estudios previos permite hacer una reflexión de dos puntos destacables, el primero hace referencia a que en México no suele hacerse distinción entre las dinámicas de violencia de pareja y la violencia ejercida por otras personas; y el segundo constata que la violencia de pareja en la edad adulta es para muchas mujeres la continuidad de una dinámica iniciada mucho tiempo.

Estos puntos resultan importantes para la investigación pues, al contrastarlos con los resultados obtenidos en este trabajo, se corrobora que en efecto, no existe una completa diferenciación entre los diferentes tipos de violencia existente y esto partiendo del hecho de que no se tiene claro el concepto de violencia. Por otra parte y aún más resaltante, está el punto que aborda que la violencia de pareja es continuidad de algo iniciado tiempo atrás, es aquí donde se resalta lo que es tema central en esta investigación, pues con esto se corrobora la

afirmación de que si existe violencia de pareja, no existirá un funcionamiento familiar adecuado, pues se convierte en algo cíclico y que se lleva a diversas áreas y contextos de la persona inmersa en esta situación.

Por otro lado, el hecho de que en la presente investigación se hayan encontrado una relación entre la violencia de pareja y el funcionamiento familiar, se relaciona con el estudio realizado por Almenares, Louro y Ortíz (1999) quienes reportan que de la muestra que participó en su investigación, el 56% de las familias presentaron problemas en sus relaciones, por ejemplo, dificultades en la comunicación, cohesión, estructura de poder, dificultades para vivenciar y demostrar emociones positivas, y para cumplir funciones y responsabilidades negociadas en el núcleo familiar, es decir, encontraron una alta tasa de disfuncionalidad.

Apoyando el punto anterior se encuentran Amor, Echebarúa, De Corral, Sarasua y Zubzarreta (2001) quienes realizaron un estudio, en cuyos resultados encontraron que referente a las circunstancias del maltrato, la situación de maltrato es crónica y de larga evolución (desde el primer año de noviazgo), es decir, la duración media del maltrato es de más de 10 años, lo cual es mayor en las víctimas de maltrato físico. Esto se vincula con el punto anterior debido a que la violencia familiar se puede identificar desde el noviazgo, es decir, desde inicios de la relación de pareja.

Respecto a la variable de profesión, el haber encontrado que son los trabajadores quienes con mayor frecuencia viven violencia, concuerda con los resultados obtenidos por Knaul FM y Ramírez MA (2003), pues reportan que las y los adultos que fueron víctimas de abuso durante su infancia, señalaron que percibían salarios menores; de esta manera, se perpetúa la violencia y se refuerza el ciclo de pobreza.

Con relación a esto, Roberts, Campbell, Ferguson y Crusto (2013) realizaron un estudio con el objetivo de examinar el estrés parental en la relación entre la exposición de niños pequeños a la violencia familiar y su funcionamiento de salud mental, y encontraron que el 38% de los niños fueron expuestos a violencia familiar, además de que los más frecuentes tipos de violencia familiar fueron: peleas físicas (25%), separación de un miembro de la familia (15%) y amenazas de violencia física (5%). De la muestra, el 13% (16 casos) de los cuidadores reportaron estrés parental, de los cuales al menos 11 casos presentaron al menos un tipo de violencia. Respecto a esto, Song, Wenzel y Nam (2017) reflejan en su estudio que los niños que fueron criados en familias violentas son más propensos a ser violentos y agresivos con sus padres; además de que los hechos de ser directa e indirectamente violentado en la familia, incrementa el riesgo de participar en la violencia íntima paterna (IPV), tal situación propicia la perpetuidad del ciclo de violencia planteado por Knaul FM y Ramírez MA (2003).

De acuerdo con Da Silva y Dalbosco (2016), entre las consecuencias que se presentan por la existencia de violencia intrafamiliar, se hace hincapié en las relativas a las cuestiones de la gente joven y de la salud mental y el bienestar. El bienestar subjetivo, a su vez, se refiere a la evaluación cognitiva y emocional cual una persona hace con respecto a su vida. La evaluación cognitiva corresponde a la evaluación de la satisfacción de vida global o basado en dominios tales como la familia, la escuela o las relaciones. Dentro de los resultados encontrados en este estudio, se puede observar que aparentemente los participantes mencionan encontrarse en una situación familiar armoniosa, aunque al momento de contrastar los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados se hace notoria la contradicción existente ya que se observa la existencia de un cierto grado de violencia.

Esta situación, tomando en cuenta lo anterior mencionado, pone a pensar que puede existir una probabilidad de que esta evaluación emocional y cognitiva que se realizó en los participantes se puede ver un poco distorsionada si no se tiene del todo claro lo que es la violencia o incluso si cuesta trabajo la identificación de las emociones. Si bien, es cierto, la violencia de pareja influye en el funcionamiento familiar incluyendo a todos los miembros que conforman a la familia, resaltando la influencia en el desarrollo de los hijos, si es que los hay, tal como lo delimitaron Efevbera, Wuermli y Betancourt (2017) en un estudio que realizaron con la intención de determinar la eficacia de un programa integrador de la prevención de violencia y el desarrollo de la niñez temprana, para el cual se tomaron en cuenta diferentes categorías a poner en práctica para una prevención y posible intervención; entre las más relevantes se destaca la importancia de trabajar con los padres de familia ya que ellos son quienes crean el ambiente familiar primario, quienes educan y difunden conductas positivas en los niños; poner atención en el clima que existe entre los padres y así implementar técnicas que enfatizan la construcción y mantenimiento de relaciones de afecto decrementando o anulando las conductas disruptivas que se pueden presentar. En este sentido, también se pretende la participación de protección infantil que tiene como objetivos reducir la exposición de los niños a uno o varios tipos de maltrato, así como promover la seguridad de los mismos, como lo mencionan MacMillan, Wathen y Varcoe (2013).

De acuerdo a lo abordado anteriormente se puede confirmar que las hipótesis planteadas con anterioridad se cumplieron forma positiva, esto queda corroborado tanto realizando contrastes con teoría, trabajos realizados con anterioridad y por supuesto, con los resultados obtenidos en esta investigación. Finalmente es necesario mencionar que durante esta investigación surgieron algunos inconvenientes que de haber sido previstas habrían ayudado a obtener resultados más exactos acerca del fenómeno que se estudió. Uno de esos fue la formulación de los ítems del instrumentos sobre violencia de pareja

pues no contenía ítems que evaluaran eventos de violencia más sutil como por ejemplo: “hace comentarios sarcásticos sobre mis opiniones”, “se burla de lo que hago”, etc. Otro inconveniente que se puede detectar, es el hecho de que la muestra que participó en esta investigación es pequeña, por lo que los resultados no pueden generalizarse a toda la población de la UNAM. Por último se puede tomar como inconveniente el que existiera la posibilidad de que los participantes no fueran del todo sinceros en sus respuestas pues al momento de evaluar los instrumentos, no solían coincidir algunas de las respuestas y parecía existir una contradicción.

Para futuras investigaciones, se propone que se adapten los instrumentos de modo que abarquen desde la violencia más discreta hasta la más evidente, además de que sería importante aplicar instrumentos que evalúen la percepción de la violencia y a su vez, un cuestionario sobre la incidencia de la violencia para saber si existe coherencia entre ambas variables; asimismo, se propone que indaguen en los casos necesarios, sobre las relaciones pasadas de los participantes para conocer si existen patrones de violencia entre las relaciones o si la presencia de tal fenómeno se debe a la pareja con quien se vive.

4. CONCLUSIÓN

Tomando en cuenta las variables que se trataron a lo largo del trabajo, se puede observar que la violencia de pareja y el funcionamiento familiar son aspectos que se encuentran relacionados ya que funcionan de forma cíclica, esto se da ya que si existe violencia en una relación de pareja hay una alta probabilidad de un mal funcionamiento familiar, lo mismo sucede de forma inversa pues si no existe el funcionamiento familiar adecuado probablemente se presentará una relación de pareja inmersa en algún tipo de violencia.

Hablando sobre el género de los participantes, es curioso observar que, a diferencia de lo que plantean la mayor parte de trabajos que abordan la temática de violencia, en donde los resultados arrojan mayor número de casos de mujeres, en la presente investigación hubo un mayor número de casos de victimarios hombres. Esto conduce a pensar en que el foco de atención actualmente está en la identificación de la violencia hacia la mujer y que inclusive existen principalmente instrumentos que son adaptados para dicha población, habría que darle un giro, indagar tanto en hombres como en sus diferentes grupos.

Por otra parte, haciendo referencia a la ocupación de los participantes, se pudo observar que los profesores (as) son quienes sufren violencia en menor medida comparado con los trabajadores (intendentes o de área administrativa), esto lleva a reflexionar sobre si el hecho de encontrarse mayormente preparado en un aspecto académico es factor determinante en si se presentará o no violencia en las relaciones de pareja, situación que sería factible, de igual

forma que en la variable de sexo, abordar en futuras investigaciones.

La violencia es algo que se encuentra latente en la sociedad mexicana, pero suele ser un tema no tan abordado como sería conveniente, es por esto que en ocasiones las personas puede que no logren identificar cuando se encuentran en una situación de violencia, pues no suele tenerse claro lo qué es, lo que esta implica y que se puede presentar de diversas formas. Al no lograr identificar la posibilidad de encontrarse en una situación de violencia, tampoco es fácil observar si esto afecta otras esferas en la vida de la persona como lo es en el ámbito familiar, el cual es contexto en el que uno se desarrolla mayormente y es aquí donde no se puede hacer evidente o notorio qué tan funcional puede ser una relación familiar.

A pesar de que estos aspectos no pueden ser completamente generalizables, es importante poner atención es resultados como los obtenidos en este trabajo, pues comenzando un trabajo preventivo en poblaciones como lo son las que se encuentran inmersas en el campo educativo, se puede tener un progreso significativo dentro de la prevención de la violencia para llevar esto a campos más grandes.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, E. (1998) *Violencia y Pareja. Violencia Social y Derechos Humanos*. Comp. I. Izaguirre, EUDEBA
- Almenares Aleaga, Mariela, Louro Bernal, Isabel, & Ortiz Gómez, María T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15(3), 285-292.
- Amor, p.; Echebarúa, E.; De corral, P.; Sarasua, B. & Zubzarreta, I. (2001). Maltrato físico y Maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 6(3), 167-178.
- Aspe V. (2015). Sobre violencia, cultura y reconciliación en México. *Revista de Filosofía Open Insight*. 7. (12). 77-110.
- Da Silva D. & Dalbosco D. (2016). Exposure to Domestic and Community Violence and Subjective Well-Being in Adolescents. *Paidéia*. 26. (65). 299-305.
- Dobova, D.; González, V.; Billings, D. y Arreola, L. (2007). Violencia de pareja en mujeres embarazadas en la Ciudad de México. *Rev Saúde Pública*, 41(4). 582-90.
- Efevbera, Y.; McCoy, D.; Wuermli, A & Betancourt, T. (2017). Early Childhood Development Plus Violence Prevention in Low- and Middle-Income Countries: A Qualitative Study. *Children & society*, 31. 98-109.
- Frías, S. (2016). Polivictimización en mujeres mexicanas adultas mayores. *Revista Mexicana de Sociología*. 78. (3). 343-374.

- Knaul, F. y Ramírez M, (2003). El impacto de la violencia intrafamiliar en la probabilidad de violencia intergeneracional, la progresión escolar y el mercado laboral en México. En Knaul y Nigenda G (Eds.) *Caleidoscopio de la Salud*.
- MacMillan, H.; Wathen, C. & Varcoe, C. (2013). Intimate partner violence in the family: Considerations for children's safety. *Child Abuse & Neglect*, 13. 1186-1191
- Moreno F. (1996). La violencia en la pareja. *Revista Panam Salud Pública*. 5 (4). 1-14.
- Navarro L. y Velásquez M. (2016). Tools for gender violence prevention: implications of keeping records of every day situations of gender inequity. *Acta Colombiana de Psicología*. 19. (2). 149-158.
- Navarro-Mantas, L. (2013). Resultados obtenidos a largo plazo de un programa de prevención de violencia de género. *Entorno*, 54, 12-19
- Roberts, Y.; Campbell, C.; Ferguson, M. & Crusto, C. (2013). The Role Parenting Stress in Young Children's Mental Health Functioning After Exposure to Family Violence. *Journal of Traumatic Stress*. 26, 605-612.
- Song, A.; Wenzel, J. & Nam, B. (2017). Experience of Domestic Violence During Childhood, Intimate Partner Violence, and the Deterrent Effect of Awareness of Legal Consequences. *Journal of Interpersonal Violence*. 32(3), 16
- Suárez, L. y Menkes, C. (2006). Violencia familiar ejercida en contra de los adolescentes mexicanos. *Rev Saúde Pública*, 40 (4). 611-9.
- Valdéz, R. y Juárez, C. (1998). Impacto de la violencia doméstica en la salud mental de las mujeres: análisis y perspectivas en México. *Saldo mental*, 21 (6). P.10.